DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,958] BUENOS-AIRES, LUNES 7 DE JUNIO DE 1841. [Precio 6 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio de Subscripcion por mes—12 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

ESPAÑA.

—

CRISIS POLÍTICA DE ESPAÑA EN EL SIGLO XVI.

En la vida de las naciones se presenta á veces una época tan señalada, que suele decidir por larguisimo espacio de su futura suerte: tal és en mi concepto, la época á que dió nombre la guerra de las *Comunidades de Castilla.*

No poco se engañarian los que en aquella lucha solo viesen revueltas ocasionadas por el ánimo inquieto y descontentadizo de los pueblos, ó los que quisiesen medir aquel grave acontecimiento por la misma escala con que medimos los de la era presente: achaque comun y peligroso, confundir los tiempos y las circunstancias.

Para comprender á fondo aquel importante suceso, es indispensable estudiar con atencion las causas que de antemano le prepararon y las que inmediatamente le produjeron; sin cuyo prévio exámen el juicio que se formase seria por lo menos aventurado, quizá incompleto, probablemente erróneo.

Consultada la historia de España, bien puede decirse que por espacio de dos centurias (Desde los tiempos de D. Alonso el Sábio, hasta el reinado de Enrique IV) la potestad real se vió casi constantemente enflaquecida y vacilante, con desdoro de la corona y en grave perjuicio de los pueblos: rebeliones de príncipes inquietos, alzamientos de señores discolos y ambiciosos, minorías azarosas y turbulentas, valimentos y privanzas, discordias intestinas; todas cuantas plagas pueden caer sobre un estado, poniéndole á punto de disolverse todas aflijieron á España; y fortuna que la preservó y sacó á salvo el *principio de unidad* que en su seno encerraba, habiéndose combinado felizmente, no menos que por el trascurso de ocho siglos, el amor á la independencia y el sentimiento religioso.

Estos dos móviles tan fuertes y robustos, contribuyeron grandemente á que lograsen llevar á cabo su dificil empresa los reyes católicos: y al paso que aquellos esclarecidos príncipes dirigian contra el enemigo comun los conatos y esfuerzos de la nacion, malgastados ántes en su propia destruccion y ruina procuraron por muchos y esquisitos medios enflaquecer el poder de la nobleza, desmesurado á la sazon y peligroso, buscando el apoyo y arimo de las franquezas populares.

La alianza que se entabló entonces entre la corona y la nacion era tan natural y necesaria, que no parece sino que se formó por sí misma. Aquellos prudentes monarcas, que habian sido testigos de las desdichas y escándalos del reinado anterior conocieron que el instinto mismo de conservacion, que anima á las naciones no menos que á las personas, inclinaria á los pueblos á acojerse bajo la sombra tutelar del trono, en busca de paz y descanso: necesidad mas urgente que todas, al cabo de graves alteraciones y revueltas.

Los pueblos, por su parte, nada apetecian tanto como hallar proteccion y amparo; no solo contra la prepotencia de los señores, sino contra los desafueros y demasías de gente desalmada, que asolaba la tierra con los resabios de la impunidad; y como ningun riesgo divisaban por parte del trono, acogiéronse á él y lo abrazaron con plena satisfaccion y confianza.

Verificóse, pues, en España (casi por la misma época que en otras naciones de Europa, y á favor de varias causas especiales) que la potestad regia se mostró mas fuerte y poderosa á fines del siglo décimo quinto, asegurando al propio tiempo mayor órden y concierto en el régimen del Estado, asi como mayor ensanche en las mútuas relaciones de unas y otras potencias.

Pero por desdicha de España, nunca bastantemente lamentable, falleció en la flor de sus años al príncipe D. Juan, hijo de los reyes católicos, dejando en cinta á su esposa y desvaneciendo luego la muerte tan lisongeras esperanzas; falleció poco despues su hermana mayor la princesa Da. Isabel, casada con el Rey de Portugal, y que se vió por dos veces muy cerca al trono, sin llegar nunca á él; falleció en seguida su hijo, el tierno infante D. Miguel, reconocido y jurado como heredero de estos reinos; y tras uno y otro infortunio, vino a recaer el derecho á la corona y despues la corona misma en la princesa Da. Juana, desposada con un príncipe de la ilustre casa de Borgoña.

Pocos sucesos ha habido tan aciagos para esta desventurada nacion; y tal vez nunca se ha notado mas á falta de una ley fundamental, clara y terminante, que exigiese el consentimiento de las Córtes para el enlace de los vástagos de la familia real. Tal es la condicion de las monarquías hereditarias; pues que en ellas está vinculado en una familia el derecho de mandar perpétuamente á una nacion, justo es que la nacion exija á su vez prendas y fianzas; hasta el casamiento de un príncipe es una materia de Estado.

Las desavenencias que estallaron en la misma familia real, despues de la muerte de la reina Doña Isabel, la dolencia habitual de su hija Doña Juana, la conducta de su esposo cuando llegó á estos reinos, y el desabrimiento y disgusto del Rey católico en los postreros años de su vida, todo parecia presajiar males y disturbios, al principiar el nuevo reinado; recelo que hubo de acrecentarse, al considerar las circunstancias del príncipe D. Carlos, mancebo de gran corazon y genorosas prendas; pero falto de años y experiencia: nacido lejos de España, ignorante de sus leyes, estraño á sus costumbres, peregrino en su reino, y llamado precisamente á empuñar las riendas del Estado, en el crítico momento de haberse verificado *un cambio en la situacion política de la nacion*, apénas percibido entonces, pero de suma gravedad y trascendencia.

Los elementos que constituian ántes el Estado se habia alterado insensiblemente, no solo en su propia fuerza sino en su posicion respectiva; y era necesario que se aviniesen entre si, colocándose á su amor y hermanándose con comun provecho, ó que aspirando cada uno de ellos á prevalecer y dominar exclusivamente, se trabase al fin la contienda, y quédase uno vencedor y los demas vencidos.

La potestad real habia adquirido en pocos años mucho vigor y acrecentamiento, á impulso de diversas y poderosas causas, tales como la incorporacion á la corona de varios Estados, no menos que la de los Maestrazgos de las órdenes militares; el establenimiento de la Santa Hermandad, que habia contribuido tambien á enflaquecer el poder de los señores, mermando su jurisdiccion y aumento del prestigio de la jurisdiccion real, mas imparcial y protectora; y la creacion de los *tercios* castellanos, tan famosos despues en la historia, por cuyo medio se habia proporcionado á los monarcas el poder disponer de una fuerza propia, sin estar á merced de la voluntad de la nobleza.

Agréguese á estas y otras causas concernientes todas ellas al buen régimen y gobierno del Estado, la union de las dos coronas de Aragon y de Castilla, la agregacion del reino de Navarra, la completa espulsion de los moros; las conquistas de los españoles en las costas de Africa, sus triunfos y dominacion de Italia; y como si algo faltase á su esplendor y gloria, el descubrimiento de un Nuevo Mundo......y se concebirá facilmente que la potestad real no podia ménos de ostentarse en aquella época con sumo lustre y poderío.

Habian ganado á la par los pueblos, mas tranquilos y prósperos bajo un gobierno firme y vigoroso: y la nacion se recobraba, como por encanto, de las exteriores pérdidas y desastres. Mas era de temer, como aconteció en breve, que cuanto se hallasen frente á frente, por decirlo así, el *principio monárquico*, propenso á ensancharse sin límites, y el *elemento popular*, que á su vez procuraba tambien desarrollarse y prevalecer, se trabase la pugna entre ambos, una vez roto el vínculo que hasta entonces los habia unido, para deliberar de consuno la *prepotencia aristocrática*, y repartirse entre sí los despojos del triunfo.

Varias circunstancias concurrieron á que estallase mas pronto el rompimiento, apenas hubo ascendido al trono el príncipe D. Cárlos; siendo de advertir que en este punto están casi contestes los historiadores de aquel tiempo. Todos ellos, cual mas, cual menos, convienen en que el descontento de los pueblos nacia de justísimas causas: contribuyendo á ulcerar mas los ánimos el desvio y menosprecio con que eran escuchadas las quejas de los castellanos por los ministros y cortesanos flamencos, que tenian como aprisionada la voluntad del rey.

El peso de las ofensas pareció mas grave, impuesto por manos extrangeras; y el pundonor nacional ultrajado contribuyó tal vez mas al levantamiento de Castilla que la violacion de las leyes ó el peligro de sus libertades.

De creer que si el príncipe D. Carlos hubiera permanecido en estos reinos, habria escuchado al fin la voz de sus pueblos, apaciguando con su sola presencia los disturbios que amenazaban; pero al partir de improviso para ceñirse la corona imperial, dejando abiertas tantas heridas en el seno de una nacion altiva y generosa, y sin tomar ninguna de aquellas precauciones que la prudencia aconsejaba, muy de temer era que se presentasen en varios puntos síntomas de desasosiego, que parasen al cabo en los estragos y desdichas de una guerra civil.

La que afligió á Castilla por aquellos tiempos, ofreció basto campo á muchos é importantes sucesos, que no es nuestro ánimo referir en este lugar, por ser bastantemente conocidos; mas sin embargo, no parecerá inoportuno apuntar siquiera algunas reflexiones, para dar á conocer la índole propia y peculiar de aquel gravísimo acontecimiento. Vana ciencia la historia, si no sirviera lo pasado de espejo á lo presente.

Conviene notar ante todas cosas, el sumo cuidado y esmero con que en el acto mismo del levantamiento, al concertarse entre sí las ciudades alzadas, y hasta al apelar á las armas como último recurso, procuraron achacar la culpa á los extrangeros y advenedizos, dejando á salvo la persona del monarca, y ejerciendo á su nombre la autoridad suprema. Prueba clara, evidente, de la inmensa fuerza que tenía el *principio monárquico*, con tan hondas raices en la tierra por espacio de muchos siglos: los mismos que con la espada en la mano reclamaban sus fueros al Monarca, se valian del *sello real* para obtener de los pueblos obediencia y acatamiento.

Con el mismo fin y propósito se apoderaron de la persona de la reina doña Juana, que aun compartia el cetro con su hijo; y es cosa de ver, en los escritores de uno y otro bando, el empeño con que sostienen los unos que aquella desventurada princesa autorizó con su libre consentimiento las resoluciones de la *Santa Junta*, apoyándolo en gran copia de testimonios y documentos; al paso que otros historiadores desmienten aquel hecho, asegurando que nunca se pudo recabar de la reina que estampase su firma en las provisiones y despachos, limitándose á condescender en cuanto le proponian, por la flaqueza misma de su ánimo y apocado de su voluntad.

Tambien es digno de llamar la atencion, que apenas llegó á oidos del emperador la nueva de los disturbios que traian desasosegada á Castilla, condescendió en los dos puntos principales, que habian ocasionado el descontento de los pueblos, prometiendo que no se cobraría el *servicio extraordinario*, votado poco ántes de su partida, á aquellas ciudades que hubiesen permanecido sumisas, ó á las que tornasen luego á la obediencia; y ofreciendo solamente que no se darian en adelante oficios ni cargos á extrangeros.

Esta última circunstancia indica por sí sola uno de los caractéres propios de aquel alzamiento; dato que se confirma y corrobora, al ver que al mismo tiempo, volviendo en mejor acuerdo el monarca, y conociendo el mal efecto que habia producido dejar como su lugar teniente en estos reinos al cardenal Adriano de Utrecht, le asoció en el mando á dos insignes caballeros, de los mejores entre los buenos de Castilla.

Con esta reparacion, aunque tardía, consiguió el rey atraer á la nobleza, que andaba descontenta y quejosa; sin contar buena parte de ella, que al principio se habia arrimado al bando de las comunidades.

Generalmente se tiene el errado concepto de qué aquella causa era meramente *popular* ó por mejor decir *democrática*, en la acepcion que solemos dar a esta palabra; pero no fué así. Los primeros síntomas de resistencia nacieron en los diputados de las ciudades, nombrados por los ayuntamientos, en cuyo seno permanecia el influjo de los nobles y caballeros: nobles fueron los q' primeramente levantaron la voz asi en las córtes como fuera de ellas, pidiendo ánte el Monarca, la obsesvancia de las leyes y el respeto á los antiguos usos y costumbres del reino; nobles fueron, y de los mas ilustres, los que combatiendo hasta el fin y acaudillando la derrotada hueste en las llanuras de Castilla, pagaron despues con sus cabezas la pena de vencidos.

Mas el partido popular no tuvo bastante cordura y templanza, prra mantener su union con la nobleza, y ántes bien la exceperó con pasos imprudentes, con el ánsia de reparar en breves dias agravios aglomerados por espacio de siglos, y con amagos de tales reformas, que no solo pudiesen en riesgo sus privilegios y evenciones, sino hasta sus propiedades mismas; y gran parte de la nobleza, resentida á su vez y recelosa, temiendo mas las demasias del partido popular que las usurpaciones de la corona, acudió á atajar el mal presente, creyendo que despues podria oponerse al que reputaba lejano.

Asi de ambos estremos, y por distintas y encontradas vias, se trabajaba de consuno para destruir la alianza entre la nobleza y el pueblo; alianza saludable; que hubiera puesto á salvo los derechos de la nacion, juntamente con la prerogativas de la corona.

Mas por desgracia de todos, el partido popular se mostró desunido, imprevisor, esclavo de celos y rencillas; y la mayor parte de la nobleza, creyéndose ofendida y desairada, inclinó con su peso la balanza en favor de la causa del rey; sin tomar las precauciones convenientes para poner á salvo los derechos de la nacion, que habian de servir de escudo á su propio infiujo y poderío.

Malogróse entonces la ocasion, única en el espacio de algunos siglos, de haber afianzado unídamente las libertades de la nacion y las prerogativas del trono, por medio de sábias leyes fundamentales acomodada á las necesidades y al espíritu de aquellos tiempos.

Algun tanto se dejó columbar este designio en la representacion que dirigió al rey la junta de las comunidades, presentando en los 118 capítulos que aquel escrito contenia, diseñada la planta de un buen régimen, á fin de cortar los males q' agoviaban á los pueblos, y de evitar su repeticion para en adelante, en cuanto es dado á la prudencia humana. Pasma en verdad y asombra aquella muestra del saber de nuestros mayores en la ciencia política, en que tanta ventaja sacaban aun á las naciones mas adelantadas de Europa; no siendo dificil percibir, desentrañando aquel importantísimo documento, que la cuestion que á la sazon se ventilaba, y que al cabo se decidió con las armas, indicaba el conato de convertir las *franquicias y fueros municipales*, insuficientes ya y estrechos atendido el gran desarrollo de la nacion en *prendas y fianzas de libertad política*, concertadas entre el monarca y los pueblos, por medio de las condiciones que le propusieron para que sirviese de *ley perpetua*, segun su espresion misma.

Este importante cambio fué el que se intentó en aquella época, sin que por mala suerte llegara á realizarse; y en ver de la *reforma político*, que debiera haber proporcionado al trono mayor firmeza y esplendor, sin desdoro de la nobleza ni menoscabo de los derechos de los pueblos, quedó la potestad real sola y escueta, haciendo vano alarde de su poder, y bastándole apénas para mantener unidas las

mal trabadas partes de este dilatadísimo imperio.

Lejanos de aquellos sucesos, y pudiendo juzgarlos desapacionadamente al cabo de tres siglos, vemos y palpamos con no leve estrañeza cuan contrarias fueron las resultas á las que entonces temieron ó esperaron los diversos partidos. Imaginaban los pueblos afianzar sus libertades y franquicias teniendo en poca cuenta el poder y el influjo de la nobleza, y luchando brazo á brazo con la potestad real; pero en breve se vieron vencidos: y no fué escasa dicha que se salvasen del comun naufragio los *fueros municipa es* (cuna un tiempo y despues refugio de la libertad castellana), y que quedase un vestigio de *derechos políticos* en la asistencia del brazo popular á las córtes generales del reino.

Peor suerte cupo al brazo de la nobleza, que tanta parte habia tenido en el triunfo de la Corona: aun no habian transcurrido veinte años, cuando pagó harto caro la imprudencia que habia cometido, creyéndose bastante fuerte para contener por si las usurpasones del poder absoluto. Un servicio pedido en las córtes de la Coruña en el año de 1520, habia sido la señal del levantamiedto de las ciudades de Castilla; un servicio pedido en las córtes de Toledo, el año de 1539, dió ocasion y pretesto para cerrar á la nobleza las puertas de las Córtes, que no han vuelto á ver abiertas hasta en nuestros dias, el que con mas firmeza se opuso á las pretenciones del Monarca, y provocó tan injusta exclusiva; fué el mismo conde de Haro, que habia triunfado á nombre del rey en los campos de Villalar.

Uencidas las comunidades y expulsada la nobleza de las Córtes de la nacion, quedó la potestad real tan libre y desembarazada que no reconocia limites á su poder, coto á su volutad; pero siguiendo mas adelante la senda de la historia, vemos decaer á España de su grandeza y poderío, irse debilitando lentamente como si unr fiebre interna la consumiese; y antes de dos siglos extinguiese la dinastía de Carlos I, sacarse á pública subasta la Corona de las Españas, y destrozada la nacion con una guerra civil y estrangera.

Grave leccion para los reyes: grave leccion para los pueblos.

Francisco Martinez de la Rosa.

Londres 22 de Marzo.

Segun el *Correo Nacional* los *clubs*, llamados sociedades patrióticas de la Cataluña no se disolvieron; apenas mudaron el nombre á gabinetes de lectura.—El Gobierno con este motivo hizo marchar á Cataluña la division Zavala, acuartelada en las Vascongadas.

Londres 25 de Marzo.

Dicen de Madrid, con fecha 15, refiriéndose á cartas de Teruel, que una banda carlista, comandada por el Gefe Cazulleras, habia entrado en Corral de Bergada, donde pidió raciones; y que habia sorprendido el correo, quemando la correspondencia del Gobierno para las autoridades de Cataluña, 3 sacando al conductor 400 reales, y al correo 3,400.

(Chronicle.

Paris 27 de Marzo.

La apertura de las Cortes tuvo lugar el 19 de Marzo, sin ninguna solemnidad. No hubo discurso del trono. Dos Ministros solamente estaban presentes, los Sres. Ferrer y Cortina. El Señor Ferrer leyó un decreto declarando abierta la sesion de 1841.

Paris 1.° de Abril.

Constituyéronse las Cortes el 28 de Marzo. El Sr. Arguelles fué electo Presidente por 118 votos contra 6. Los Vice-Presidentes son los Señores Acuña, Lopez, Caballero y S. Miguel, y Secretarios los Sres. Hul y Sanchez de la Fuente.

(Debates.)

Londres 5 de Abril.

Escriben de Madrid, en 25 de Marzo, que el regimiento de Oviedo, de guarnicion en Sevilla, recibió órden repentina de marchar á Valladolid, en consecuencia de haber sido informado el Gobierno que los oficiales de aquel cuerpo comenzaban á fraternizar con los republicanos de Andalucía.

Londres 6 de Abril.

Escriben de Madrid, con fecha 28, que los Senadores Patiño, Conde de Puño-en-rostro, Marques de Villadares, Obispo de Córdoba, Castro Terreno, Alvarez Pestaña, S. Miguel, Valero y Arteta, pertenecientes á la antigua mayoría moderada, declararon al Senado que no tomarian asiento mientras el Gobierno no retirase la acusacion de traicion con que en 2 de Noviembre anterior la habia denigrado. Esta cuestion pasó á una Comision especial.

Londres 7 de Abril.

Dicen de Madrid, en 29, que aun no habría sido posible constituier el Senado, por falta de número legal para deliberar.

La cuestion de la Regencia, si debe ser *una* ó *trina*, absorve toda la atencion pública: en la Camara de Diputados prevalece la idea de que sea *trina;* apesar de haber hecho prosélitos la *una*, por el recelo de que Espartero se retire á Logroño.

Si las Cortes adoptan el principio de un Regente único, el Duque de la Victoria será ciertamente elegido; pero si prevalece la Regencia tríplice, serán escogidos el Duque, el Sr. Arguelles y el General D. Evaristo San Miguel.

(Mail.)

Estado de la fuerza de la Milicia Nacional Ciudadana, en España, á fin del año 1840, sacado de documento oficial.

	Hombres.
880 batallones de infantería con....	1,062,039
62 escuadrones de caballería con..	12.449
58 compañías de artillería con.....	7,253
11 idem de zapadores con....	1 814
Total...........	1,083,555

FRANCIA.

Paris, 16 de Marzo.

En la sesion del 19, oyó la Cámara de los Pares la relacion de M. Mounier, sobre las fortificaciones de París. La comision redujo el sistema de los fuertes destacados, y sustituyó la circumbalacion con baluartes, por una especie de recinto contínuo, que él denominó: *circumbalacion de seguridad.*

Idem, 19.

Por órden del 13 fué nombrado comandante de las fuerzas navales de Argel el gefe de escuadra Lainé en lugar del gefe de escuadra baron de Bougainville.

—Cartas de Toulon, del 10 del corriente, hablan de llegar allí todos los dias refuerzos para Argel, y de estar ya prontos para embarcarse mas de 4,000 hombres. El navío *Seipion* dió á la vela con 953 hombres; la fragata *Didon* con 590, y 5 navios de linea van á conducir los restantes, del 15 al 20 del corriente.

BRASIL.

La coronacion de S. M. el Emperador se ha transferido para el Domingo 18 de Julio.

(J. de Comercio.)

Rio Janeiro, 22 de Mayo.

Tenemos periódicos de Boston hasta el 5 de Abril, y la única noticia que traen es la de hallarse gravemente enfermo el Presidente Harrison (que sucedió al Sr. Van Buren el 4 del mes anterior.)

(Comercio)

—Parece indudable que la Francia ofreció su mediacion para el arreglo de las diferencias entre la Inglaterra y los Estados-Unidos.

(Courier.)

INGLATERRA Y CHINA.

Despues de haberse retirado la escuadra inglesa de las inmediaciones de Pekin para tratar el Almirante con el Comisario Chino en Canton, envió aquel una lancha parlamentaria con pliegos para el referido Comisario; pero los fuertes de la Boca del Tigre le rechazaron á cañonazos, con cuyo motivo se asegura haber la escuadra destruido dichos fuertes.—El Almirante Elliot tuvo que renunciar al mando por enfermedad, dejando en su lugar al General de las fuerzas de tierra, y en carácter diplomático al capitan Elliot.

Rio Janeiro, 19 de Mayo.

Nos fué comunicada hoy una carta de la ciuadad del Cabo de Buena Esperanza, la cual dá las siguientes importantes noticias, llegadas allí por un buque que salió de Manila el 31 de Enero, trayendo noticias del Canton hasta el 21 del mismo mes.

Apénas las fuerzas navales destruyeron los dos fuertes de la Boca del Tigre, entraron los Chinos en negociaciones con el Comandante inglés; y, terminando estas amigablemente, cesaron las hostilidades. El Imperio Celestial se obligó á pagar á la inglaterra una indemnizacion de 6 millones de pesos, en el plazo de seis años, á ceder á la Inglaterra la isla de Hong-kong, y el puerto de Wampoa para factoría extrangera. El comercio que anteriormente se hacia en Canton, es, de hoy en adelante, traniferido al nuevo establecimiento de Hong-kong, donde serán recibidos los buques con los mismos derechos que hasta ahora se pagaban en Canton.

(Despertador.)

CUESTION DE ORIENTE

Se asegura que las conferencias diplomáticas de Lóndres han dado por resultado la formacion de un reglamento para el pasage de los Dardanelos, segun el cual quedarán *excluidos* los buques de guerra de todas las naciones, y *admitidos* todos los barcos mercantes.

—Las condiciones espuestas en el firman que expidió el Sultan con fecha 13 de Febrero confiriendo á Mehemet-Alí el bajalato hereditario del Egipto, han venido á causar nuevas complicaciones por la protesta que ha hecho contra ellas el Virey.—Estas condiciones son: reserva de nombrarle sucesor despues de su muerte, entre sus hijos varones; despues entre los hijos del escojido, y así en adelante, quedando con todo excluida la línea femenina, en caso de la estincion de la varonil. El escojido irá á recibir la investidura á Constantinopla, y no tendrá diferencia ó precedencia sobre los demas Visires. Se ejecutarán en Egipto todas las leyes y tratados del Sultan, así como se hará la recaudacion de los impuestos en nombre de la Puerta, no permitiéndose percepciones irregulares que graven al pueblo, y enviándose al tesoro Otomano la cuarta parte de los mismos. Este tributo durará cinco años, á contar del 22 de Febrero de 1841, y despues será alterado, segun conviniere, se nombrará una Comision de fizcalizacion. El cuño de la moneda será igual al de Constantinopla. En tiempo de paz habrá solo 18,000 soldados de línea en el Egipto, que se aumentará cuando la Puerta lo requiera. Los soldados servirán solamente cinco años como en el resto del Imperio, y de los mas modernos del ejército egipcio, que deberá ser inmediatamente licenciado, se escojerán los 18,000 concedidos, y un contingente de 2,000 para la guarnicion de Constantinopla. El reclutamiento será igual al adoptado en la Turquía, y no podrán ser llamados nuevamente á las armas los que hubieren cumplido el plazo. El uniforme, insignias, banderas &a., iguales en todo el imperio. El nombramiento de los oficiales superiores pertenecerá al Sultan, la de los subalternos al Bajá; y este no podrá construir buques de guerra sin licencia de la Puerta. En el caso de innegecucion de cualquiera de estas condiciones, será revocada la concesion del gobierno hereditario.

Lóndres, 7 de Abril.

Tenemos noticias de Constantinopla hasta el 17 del pasado.—La escuadra Otomana llegó á aquella capital el 16.

—El 13 hubo una conferencia en el Palacio de Lord Ponsomby, para tomar en consideracion la respuesta de la Puerta á las exigencias de Mehemet-Alí. Los embajadores resolvieron apoyar las reclamaciones del Bajá, y significaron al Divan que si S. A no accedia á ellas, no debia esperar que se continuase la intervencion de las cuatro potencias. Se esperaba que la Puerta se prestaría á los deseos de los Embajadores.

(Times)

—La isla de Candia se sublevó contra la Puerta Otomana, y ya se hayan en campaña 4,500 hombres. Salieron de la Grecia 600 candiotas, que uniéndose á los desafectos, formaron un gobierno provisorio, y se declararon independientes, escogeindo para presidente un cierto Taheriti.

(Mail)

Cartas que existen en el Correo venidas el paquete ingles el 5 del presente.

Antonia C. de Tegedor	Juan Espinosa
Ana Otarola	Javier Valladares
Ana Borjes	Juan Iglesias
Andres Aramburú	Juan del Campo
Andres Thorndike	José A. Ramos
Augusto Enstache	Fr. José Filipe
Andres Dalorto	Juan V. Martir
Angela Natta	Justiniano Diaz-Velez
Antonio Degiovanni	José Pintos
Antonio Soler	J. Grondona
Alejandro Magny	José Jornet
Anassacio Fraguiro	Julian Solveira
Alvaro Riestra	Juan Nin
Aymes y hermanos	Juana Fernandez
Valentin Matallana	Juan E. Serracan
Ventura Arzac	José M. Uribelarrea
Benito Passo	José Rivas
Bernavé Garcia	Lorenzo Gonzalez
Valentina Carabajal	Luis Goya
Bernardino Benguria	Lorenzo Lopez
Benito Varriz	Laureano Sosa
Calixto Redriguez	Leon Ares
Madama Carlota	S. Lezica
Carlos M. Huergo	Mosca Dunoyer
Carlos Peregrini	Miguel Texera
Cecilia Velez	Mariano Molina
Daniel J. Mestre	Mariano Aguero
Domingo R. Trelles	Meliton Gomez
Daniel Posse	Manuel Durañona
Damian Castro	Manuel Piñeiro
David Petra de Barros	Marcos Meslier
Escolástica Zamudio	Manuel Nandin
Eduardo Lahitte	Mariano Muñoz
Emetrio Camacho	Miguel Raggio
Faustina Ortiz de Aldao	Marcos J. Saez
Francisco Beiró	Manuel Espinosa
Francisco Debaise	Nicolas Acha
Francisco E. Maderna	Nicolas el mayorquin
Francisco Cabral	Pedro Guillem
Francisco Antonio Roteta	Pascual Denegri
Francisco Alvira	Pedro C. Villanueva
Francisco R. Trelles	Pedro A. Sanchez
Federico Silva	Pedro Echeverria
Felix J. Pico	Pedro Fontes
Federico Lafonta	Ramon Lopez
Facundo A. Torada	Roque Cainzo
Francisco G. Torrens	Raimundo Gutierrez
Gregorio Calderon	Ramon Suarez
Gabriel de los Rios	Roman García
Ines Botel	Santiago Meabe
Isabel Villota	Fr. Simon M. del Cármen
Isabel Hyne	Salvador Gonzalez
Jose Romero	Santiago Gutierrez
Juan Iriarte	Tomas Santaco
Jose S. M. Ariosa	Zenon Badia
Juan Sosa Diaz	Padres Jesuitas

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 4.
3.ª PUBLICACION.

Da. Francisca del Rosario, (parda libre)	Rosario
Fortunata Cupitea 3 sirvientas	Entre-Rios
Francisco Mayor	Habana
Juan J. Abaria.	Rio Janeiro

DIA 5
2.ª PUBLICACION

D. Andres Gonzalez del Solar,	Rio Janeiro
Angela Galeano,	idem
José Burdery,	idem
Manuela Gestal, 1 hijo,	idem
Franbisco Garcia, su esposa,	idem
Claudia de Maderna 1 hija	idem
Juan Echebarria	idem

DIA 7.
1.ª PUBLICACION.

D. Adriano Rossi,	Rio Janeiro
Josefa Ramirez,	idem
Bartolo Guecha,	Génova
Antonio Facio,	idem
Pascual Balvin,	Rio Janeiro
José Maria Garcia,	idem
Manuel Romero y un sirviente,	idem

DESPACHO DE ADUANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

DIA 5.

á Parlane, Macalister y Ca., Federacion. 62
1,100 fanegas sal.

á R. H. Wilson, Reconquista 33.
130 fanegas sal.

á Nicholson, Green y Ca, Representant. frente al No. 60.
100 fanegas sal.

á Zimmermann, Frazier y Ca, Reconq. 69.
120 fanegas sal, 1 barrica tabaco de mascar, 10 cuñetes clavos, 87 cajones jabon.

á Juan Best y hermanos, Federacion 66.
220 fanegas sal.

á D. José Coelho Meirelles.
40 bolsas arroz.

á D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.
33 pipas aguardiente, 73 balas papel genoves, 30 pipas vino tinto, 105 cajones baldosas.

á don Alfredo Barber.
6 fondos de fierro, 387 barras y 41 atados id., 42 cuñetes clavos.

á D. Francisco Chas, Perú 16.
38 canastos loza.

á D. Juan B. Prelig, Universidad 117.
15 cajonas quesos de Holanda, 100 damajuanas vacias.

á Zumaran y Treserra, Belgrano 66.
37 pipas 1 media id. vino tinto, 31 barricas pimenton, 50 botijuelas aceite, 57 cuñetes aceitunas, 46 balas papel de estraza, 6 fardos felpudos.

á don Juan B Soriano, Belgrano 57.
12 vetas de ambé, 4 docenas tablas de cedro, 8 docenas estacas, 12 id. palos, 11 trozos madera.

MARITIMA.

A la vista
Un bergantin y un bergantin goleta.

ENTRADAS.

Bergantin ingles "D'Arcy" de 223 toneladas capitan Phillips, de la Isla de Mayo el 29 de Enero, y de Montevideo el 2 del corriente, consignado á Hogdson y Robinson, con sal.

Bergautin ingles "Velocity" de 135 toneladas, capitan Mould, de Sicilia el 2 de Febrero y de Montevideo el 3 del corriente, consignada á Hughes y hermanos, con 145 pipas, 32 medias y 39 cuarterolas vino, 30 pipas espíritus, 10 toneladas sal.

Bergautin goleta portugues "Buen Jesus de Mathoziñas" de 132 tonelasdas, capitan Mathozinhos, de Parnaguá el 4 de Mayo, consignado á D. Manuel Acevedo Ramos, con 227 tercios y 903 medios id. yerba, 6 sacos arroz, y 20 pipas.

Paquete de S. M. B. "Arrow" del Janeiro el 23 del pasado, y de Montevideo el 3 del corriente.

Polacra sarda "Narciso" de 186 toneladas capitan Pietranera, de Bahia el 1.° de Mayo, y de Montevideo el 3 del corriente, consignada á Jacinto Caprile, con 160 pipas caña, 10 fardos tabaco en hoja, 40,000 rajas de leña, 330 cajones cigarros, 1 caja rapé.

Polacra sarda "Carlos Alberto" de 208 toneladas, capitan Antola, de Génova el 21 de Marzo y de Montevideo el 3 del corriente, consignado á Jacinto Coprile, con papel, efectos de droguería, loza, generos &c.

Goleta brasilera "Virginia," de 123 toneladas, capitan Jardin, de Parnaguá el 7 de Mayo y de Montevideo el 3 del corriente, á Antonini y hermanes;—á Poucel y Ca., 320 tercios yerba;—á Viera y Timoteo, 62 tercios 150 medios idem yerba;—á Juan B. Soriano, 127 medios tercios yerba;—á Peero Alfaro, 78 tercios, 10 medios idem yerba;—á Juan Souza Monteiro, 25 tercios yerba;—á Manuel Acevedo Ramos, 94 medios tercios yerba;—á José C. Meyrelles, 868 sacos arroz;—á la órden, 50 sacos arroz;—al capitan 36 alquires maní.

SALIDAS.

Fragata sarda "Buena Maria," para Génova.
Barca sarda "Maria Eugenia," para idem.
Bergantin hamburgues "Maria Elizabelth," para Amsterdam, por Bunge, Hutz y Ca;—por los mismos, 14,042 cueros vacunos, 4,000 astas.
Bergantin americano "Messenger," para Boston, por Zimmermann, Frazier y Ca.;—por los mismos, 49 fardos cueros de carnero con 24 docenas cada uno, 6,341 cueros vucunos, 29 cajones velas de esperma, de reembarco;—Parlane, Macalister 750 fanegas sal de trasbordo;—Semuel B. Hale, 64 fardos lana de carnero con 24 arrobas cada uno, 2 idem cueros de carnero con 25 docenas cado uno.

Salida de hoy.

Barca inglesa 'Aindely", para el Cabo de Buena Dsperanza.
Bergantin ingles "Agnes", para Liverpool.
Bergantin brasilero "Nuestaa Sra. oe Ayuda" para Rio Janeiro.
Bergantin portugues "Generoso Felix" para Rio Janeiro.

HAN ABIERTO REGISRTO.

Fragata danesa "Jacobo," al Continente, por Carlisle.
Goleta brasilera "Carmen," á Montevideo, por Antonini y hermanos.
Barca francesa "Cornelia," para el Havre de Gracia, por D. C. R. Horne.
Bergantin ingles "Wilson," á Cork, por id.
Fragata sarda "Aguila," por id.
Goleta dinamarbuesa "Aurora," por id.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa "Ferris," á Liverpool por D. Juan Best y hermanos;—por los mismos, 243 pipas sebo derretido con 37 arrobas cada una, 23 sacos idem idem con 30 arrobas cada uno, 411 cueros vacunos, 25,000 huesos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Rio Janeiro—Polacra francesa "Mariana," el 8 á la 1.
Para Falmouth.—Berhantin hamburgues "Elena" el 9 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Sadrá á fin de la presente semana la goleta brasilera CONCEPCION, recibirá alguna carga y pasegeros, para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase á sus consignatarios—
Juan Nin é hijo y Ca.,
ó al almacen naval de NIN, en la Alameda. j 7—10p

Para Montevideo.

SALDRA precisamente el LUNES 7 del corriente á las 4 de la tarde el paquete "EUFRACIA," admite pasageros, ocúrrase á sus consignatarios— Número 15, calle de Maipú.

Para Montevideo.
[Tiene el registro abierto.]

LA goleta paquete ROSA, saldrá sin falta el Miercoles 10 del corriente á las 2 de la tarde. Para tratar véanse con el capitan ó con D. Carlos Galeano, en el corralon, de maderas pasado la Alameda. j 5—

Para la Colonia.

SALDRA al primer viento una Ballenera. Los personas que gusten ir de pasage ocurran á la calle del Perú número 23. m29—3p

Para Génova,
PASAGEROS SALAMENTE.
El bergantin sardo
CESAR AUGUSTO,
Capitan Abeño.

SADRA para dicho destino del 5 al 10 del entrante, y tomará algunos pasageros: para los qutiene superiores comodidades, y el Capitan se compromete dar muy buen trato. Ocúrrase á tratar á sus consignatarios—
m21—12s *Jaime Llavallol é hijos.*

PARA
El Havre de Gracia,

SALDRA para dicho destino el 20 del corriente sin falta y por contrata el hermoso bergantin frances HERMINIE, su capitan Martin. Puede recibir todavía á flete mil cueros vacunos ó su equivalente en fardos. Tambien puede tomar algunos pasageros á los que asegura el mejor trato como lo tiene acreditado, siendo buque conocido en la carrera. Para tratar de una ú otra cosa véase con su consignatario—
D. Armando Gerin Malagué.
Calle del Restaurador Rosas número 1.4, ó á
C. R. Horne.
j2—15p Corredor de número, calle la Paz No. 51.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO
DE LA VICTORIA.

HOY LUNES 7.
GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
Á BENEFICIO DE
JOAQUIN CULEBRAS.

Compuesta del interesante drama romántico de Kotcebue, en 5 actos y en prosa, traducido en esta capital espresamente para beneficio del citado actor, con el titulo de—

ADELAIDA
DUQUESA DE BABIERA,
ó sea
La Bárbara Prueba del Fuego.

El que será decorado con todo el aparato teatral que demanda, é intermediado con excelentes piezas de música instrumental, ejecutadas por la orquesta; terminando la funcion con la divertidisima pieza córnica en un acto, original de D. Vicente Rodriguez de Arellano, nominada—

EL ATOLONDRADO,
ó
La Loteri-Manía.
A las siete y media.

Sillas
NORTE-AMERICANAS.
Se venden en la calle de las Piedras núm. 113. j 7—

Frascos del Marques Nepol,

DE cuatro cuartas, para pulperos. Calle de Belgrano número 175 darán razon. j 7—7p

Se vende

Un caballo' propio para calesa por sus buenas cualidades, manso, de buena presencia y bien mantenido, muy conocido en el trabajo de carros de las calles por su bondad. En la calle del Parque núm. 339 encontrarán con quien tratar. j 7—3p

Se alquila

UNA casa en la calle de la Independencia que le corresponde el núm. 154 (por estar equivocado) sita á la media cuadra de la iglesia da la Concepcion para el rio; tiene 8 piezas y fondo completo, pueden pasar á verla porque está habitada y dara tratar por el alquiler ocúrrase al num. 84 calle de Cangallo, de mañana hasta las 11 y de tarde desde las tres. Se previene que tiene un grande horno para elovoratorio de pan &c. j 7—6s

Interesante.

Se vende un excelente caballo, mantenido á pesebre; es manso y está muy gordo: calle del Perú núm. 113. j 7—3p

Gran Baratillo de Carbon.

EN la calle de Corrientes núm. 165, se vende carbon de tala al infimo precio de 10 pesos la cuartilla. j 7—3p

Revista Española.

HA llegado el número 1.°: pueden pasar por él los subscriptores á la Libreria de la Indandencia. j 7—3p

Quesos de Perpiñan
buenos para rayar.

SE ha recibido otra partida de quesos mejor que la primera, y se vende á un precio sumamente equitativo, enfrente de la puerta atraviesa del Colegio calle de Potosi número 77. j 7—12p

Se vende

La goleta nacional ANITA, de porte 30 toneladas, pronta para seguir viage á cualquier punto. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 96. j 7—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la calle de Chacabuco frente al núm. 55, en el almacen de zapatos se vende una capa de un buen uso y en un precio muy acomodado. Los señores que gusten pueden ocurrir á dicho almacen que encontrarán con quien tratar. j 7—3p

¡A los Almaceneros!
COMINOS FRESCOS.

SE acaba de recibir una poca cantidad de ellos, y no quedan sino unas cuatro bolsas. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 36. j 7—3p

Aviso interesante
A los Almaceneros, Pulperos y Pueblos de Campaña.

EN la calle de Belgrano núm. 148 se acaba de construir una máquina para picar tabaco, y pica una arroba por hora perfectamente picado. Las personas que necesiten serán puntualmente servidas, y á un precio muy equitativo. En dicha casa se vende un molino de piedra bien montado, propio para moler café ó cualquiera otra cosa. j 7—3p

DON Francisco Antonio de Letamendi, Da. Segurola, padres: y los hermanos de la finada, Da. Maria Luisa de Letamendi (Q. E. P. D.) suplican a sus amigos, que sin mas auiso particular de dignen honrarlos con su asistencia, al funeral que por el alma de dicha finada, se ha de celebrar en la Iglesia de Ntra. Sra. de Monserrat, el Miércoles 9 del corriente á las 10 de la mañana Previniéndose que en las puertas de dicho templo será despedido el acompañamiento.

Los Sres Sacerdotes
Que quieran aplicar la Misa con asistencia á las vigilias y responso, recibirán el estipendio de diez pesos. j7—2p

Se alquilan

DOS hermosas piezas para hombres solos, en los altos de la casa número 85 calle de Representantes. j7—3p

Se vende ó se cambia

UN armario de dos varas y media de alto por otros muebles como ser marquesas, cómoda, mesa de planchar, tina, batea y mortero. La persona que tenga algunos de estos muebles y quiera cambiar ó vender ocúrra á la calle de Chacabuco número 146. j 7—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

UN jóven para una casa pe trato de 14 á 18 años, acreditando su horaddez, ocurra calle del Perú número 184. j 7—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Casas en venta.

Se vende una casa con fondo completo y 8 piezas de azotea, en el mejor estado inmediato á San Nicolas. y otra tambien de azotea nueva con 8 piezas y 3 grandes patios todo cercado de pared en la calle de las Artes, una y otra se dará por un precio moderado. Asimismo hay otras por la pluza de Lorea y de Monserrat con fondo completo, y una que hece esquina en la plaza de los Olivos con mucho terreno, y otras en la calle de la Victoria cerca de la plaza, propia para negocio: en la de Chacabuco, Piedad con mucho terreno todo cercado de pared Maypú, Tucuman, dos de 14,000 pesos cada una, y otras varias en buenas calles. Tambien se vende un sitio frente al rio en la Alameda, y otro en la calle del Parque de 15 varas de frente cercado de pared; otro en la calle de la Federacion mas afuera de la Plaza de Lorea, hace esquina y es un cuarto de tierra completo y otros difereetes. Tambien se venderán algunas esquinas como para negocio.
Por todo puede ocurrirse al encargado calle de la Paz No. 127 de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 5.
Tambien se venden 2 cuartos en la calle del Parque. j 7—3p

Aviso Interesante.

SE ha encontrado el Miércoles 2 á las 3 de la tarde en la calle de la Victoria, una cantidad de dinero. El que se considere con derecho á ella, ocúrra á la tienda de Nevares, en la misma calle núm. 116, que dando las señas se le entregará sin interes alguno. j 5—3p

Ama de Leche.

SE necesita una, que sea sana y pueda dar informes de su buena conducta. Ocúrrase á la calle de la Catedral número 97. j 5—3p

Se vende

UN piano perpendicular de buenas voces y en un precio acomodado en la calle de Lima, casa baja que está seguido al núm. 69. j 5—8p

Se vende

UNA máquina de desgranar maiz en el ínfimo precio de quinientos pesos. El que se interese en ella puede ocurrir á verla y trtar calle de Salta núm. 8. j 4—2p

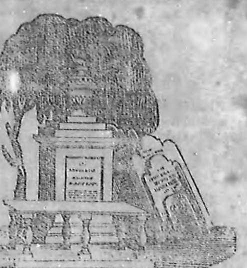

FUNERAL.

LOS deudos de la finada DOÑA PETRONA SILVA DE VILLA, suplican á todas las personas conocidas, á quienes por olvido no se les haya mandado esquela, se dignen honrarlos con su asistencia en el funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la iglesia de N. P. San Francisco, el Martes 8 del corriente á las 9 de la mañana.
Los Señores Sacerdotes que quieran decir y aplicar la misa con asistencia de sobre-pelliz á las vigilias y responso, allí recibirán 10 pesos. j 5—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

A quien pueda interesar.

SE necesita un una muger de juicio é inteligencia para cuidar un enfermo que vá á ponerse en cura; será bien recompensada. Ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 212. j 5—3p

Gratificacion.

AYER tarde se perdió una cantidad de papel moneda. Se suplica á quien la haya encontrado lo entregue en la calle de la Federacion núm. 43, donde se gratificará. j5—3p

Pipas para sebo,

EN la calle de Cangallo núm. 69, se vende una partida de pipas para sebo ó grasa muy baratas, entregándolas bien acondicionadas. j 5—6p

Estancia en venta.

Con aguada sobre el Arroyo del Medio, cinco mil quinientas varas de frente, y una y media leguas de fondo; una hermosa poblacion de casas, corrales, y monte de paraisos. Quien se interese en comprarla, véase con el comisionado para venderla, Tucuman 142. j3—3p

Se vende

UN terreno de diez varas de frente y setenta de fondo, bajo de buenas paredes con un rancho y puerta de calle, tiene 7 naranjos, 6 chinos uno agrio, todo traido de Corrientes en arbolitos y una higuara de breva blanca, Esta en la calle de Representantes al lado del No. 269 donde encontrará con quien tratar á cualquiera hora del dia. j2—3p

Estufa.

Se vende una en la calle de Belgrano número 14. j 3—3p

Se vende

UNA estufa y cuatro carretas. El que se interese puedo ocurrir en la calle de la Paz núm. 118, que hallará con quien tratar. j 3—3p

Se necesita un jóven

PARA el despacho de la Litografia Argentina; Ocúrrase á la calle de Representantes núm, 21. j3—3p

SE VENDE

UNA casa situada en la cale de Corientes No. 227, con siete piezas, edificada con los mejores materiales y en un precio equitativo. En la calle de Lima panaderia número 99, darán razon. j 3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo á la Ganga.

SE necesita comprar un piano de lo mejor, no se ocurra para este aviso, si no es de calidad superior, calle de Suipacha núm 224, de mañana hasta las 12, encontrarán con quien tratar. j4—6p

Balanzas.

EN el almacen núm. 55, calle de la Victoria, se hallan en venta balanzas de nueve invencion recien introducidas de los Estados Unidos de Norte América. Por su sencillez, exactitud y facilidad de pesar desde 1 libra hasta 2,000; estas balanzas llevan la ventaja d0 todas las demas, y son muy propias para almacenes y barracas. j 4—4p

ROBO.

SE han robado ayer á las 12 un candelero de plata de un pié. El que diere aviso ó supiese de él. ocúrra á la calle de Belgrano número 163 que será bien gratificado. j 3—3p

Sardinas

DE muy superior calidad por barriles y docenas, aceitunas sevillanas idem 22 reales libra y 50 pesos barrilito,
Cocos de Chile idem á 3 idem y 68 idem arroba,
Azucar de pilon superior á 3 pesos libra,
Idem blanca seca á 13, 14 reales y 2 pesos,
Idem terciada á 12 reales,
Gurbanzos tiernos á 6 y 7 reales,
Yerba misionera tan buena como la paraguaya á 6 ps.,
Idem parnaguá superior á 3, 2½ y 2 pesos libra,
Idem paraguaya á 20, 18 y 15 idem,
Idem misionera á 5, 4½, 4 y 3½ idem,
Jabon de Córdoba á 18 reales el pan,
En la calle de las Piedras numero 29, al lado del templo Escoces. j 3—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
Calle de la Reconquista No. 107
DE MUEBLES.

El Miércoles 9 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes muebles:—
1 hermoso guarda libros de caoba, 1 caja, 1 cómoda de caoba, 1 par mesas de arrimo, 2 espejos de sobre mesa, 1 lavatorio, 1 videt, 6 sillas asiento de crin, 2 catres, 1 alfombra 1 estera de esparto, 1 mesa de cedro, 1 tacho de cobre, 1 aceitera, 1 silla poltrona, 3 cuadros, 1 tinaja, 1 par floreros, 1 id mecheros de cuatro luces, y otros varios muebles.

En seguida.

Porcion de obras y novelas en castellano interesantes, cuyo catálogo está en casa de los rematadores.

AVISOS.

LISTA DE LOS LIBROS

DE DEVOCION Y ENSEÑANZA,

Que se hallan en la Imprenta Argentina, *calle de la Universidad número 37, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio.*

Método Práctico de enseñar á leer, por D. Vicente Naharro.........................
Tabla para á primera vista saber lo que corresponde de conchavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hasta 500 pesos al mes...............
Doctor *Mendouti*, Coleccion de Recetas.......
Grigera, Manual de Agricultura..............
Huevos de Pascua.............................
Catecismo de Geografia.......................
Id. de la Naturaleza.........................
Id. de la Moral..............................
Id. de la Religion...........................
Id. de Astete. Id. Añadidos. Id. en verso
Catones. id. añadidos, Cartillas, Silavarios.....
Esplicaciones de Pretéritos y supinos..........
Gramática castellana, forro de pape ....
Id. id id. de pergamino......
Diario de Sol, Obligaciones del hombre......
Tablas de contar, Falsas para escribir.........
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes....
Cinco dolores del Corazon de Jesus...........
Novena de Ntra. Sra. del Rosario............
Id. de Nra- Sra. del Cármen..........
Id. de San Francisco Javier...........
Id. de Nra. Sra. de los Desamparados...
Id. de Santa Rosa de Lima..............
Id. de Ntra Sra. de Mercedes..........
Id. de San Gerónimo....................
Id. de Ntra. Sra. de Lujan...........
Id. de la Purisima Concepcion..........
Id. de la Santisima Trinidad.........
Id. del la Sangre de N. Sr. Jesu-Cristo...
Id. de Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado*..................
Id. de Santa Catalina de Sena..........
Id. de Santa Lucia......................
Id. de Santa Rita.......................
Id. de Santa Teresa....................
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad........
id. de las Benditas Animas.............
id. de San José........................
Id. de San Joaquin.....................
Id. de San Antonio.....................
Id. de San Roque ....
Id. de la Santísima Cruz...............
Id. del Nacimiento de N. Señor Jesu Cristo
Id. de Santo Tomas....................
Id. de San Rafael......................
Id. del Dulcisimo Corazon de Jesus......
Id. del Corazon de Maria Santisima......
Id. de la Magdalena....................
Novena ó Jornadas, que anduvo la Sma. Virgen Maria, desde Nazareth hasta Bethlen........
Egercicio de las Siete Palabras.............
Para visitar los santos Sagrarios..............
Siete Caidas.................................
Siete Salutaciones...........................
Trance de la Agonia..........................
Estaciones de la Via-Sacra..................
Devocionario al dulcisimo nombre de Maria....
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 de Marzo; id. para el dia del Patrocinio de Sr. San José.........................
Ofrecimientos devotisimos á la Sagrada Pasion.
Ejercicio Piadoso en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus..........................
Estelario devoto á Maria Santísima...........
Septenario de Dolores de Maria Santisima......
Trisagios....................................
Vida de Santa Genoveva.......................
Modo de rezar el Rosario.....................
Preces de una alma aterrada..................
Salmos Penitentes del Santo Rey David.......
Sumario de la V. H. del Señor del Perdon de San Nicolas..............................
Cuaderno Manual de la Orden Tercera de N. P. Santo Domingo.......................
Ejercicio devoto en honor del Patriarca Señor San José..............................
Devocion á Santa Ana.........................
Indulgencia del Santísimo Rosario.............
Devocion al sagrado Corazon de Jesus.........
Y otras varias obritas que se están imprimiendo.

Aviso interesante.

EN el almacen de ferreteria de GEORGE NUTALL, calle de la Piedad núm. 140 ó 142 hay para vender lo siguiente, á precios muy reducidos—
Vidrios para ventanas de varios tamaños,
Pintura verde, blanca y amarilla,
Piedras para afilar cuchillos y herramientas,
Tornos de herrero,
Bigornias y fuelles para idem,
Ollas grandes de 10 arrobas 60 galones para derretir sebo &.
Botellas vacias para vino en canastos,
Cuchillos y tenedores para mesa de marfil y negros,
Lancetas muy finas,
Genero de cerda para sofás de 18, 20, 22, 24 y 26 pulgadas,
Fuelles finos para chimeneas ordinarios,
Herramieneas para zapateros (franceses é ingleses),
Idem de carpintero surtido general,
Ornallas para colocar en las cocinas,
Cerruchos grandes y de trozar, de 34 á 50 pulgadas,
Tijeras para tiendas y de hojalateros,
Alambiques de cobre completos,
Achas de todas clases,
Guarda-fuegos y útiles para chimenea,
Escobas para chimenea y otros varios,
Escupideras de bronce,
Azadas y azadones,
Arados escoceses,
Tornillos para cuja y catre,
Cerraduras de todas clases,
Planchas para cocina,
Morteros de bronce y de fierro surtidos,
Pasadores para puertas interiores de bronce,
Bujes para carretas, chairas finas. j 3—30p

Aviso.

LAS personas que quieran aprender el idioma frances pueden ocurrir á la calle de Corrientes numero 115. Hay una persona que ofrece sus servicios j2—2p

Ojo al aviso.

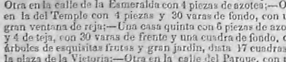

Se vende un famoso sitio con una media agua de teja, salita aposento, pozo de balde y 70 varas de fondo y 10 de frente de San Nicolas seis cuadras para el retiro en 6,500 pesos;—Otra en la calle de la Esmeralda con 4 piezas de azotea;—Otra en la del Temple con 4 piezas y 30 varas de fondo, con una gran ventana de reja;—Una casa quinta con 6 piezas de azotea y 4 de teja, con 30 varas de frente y una cuadra de fondo, con árboles de esquisitas frutas y gran jardin, dista 17 cuadras de la plaza de la Victoria;—Otra en la calle del Parque, con tres piezas de azotea, un gran parral, con 50 varas de fondo, en el infimo precio de 10,500 pesos;—Dos casas en la calle de de las Artes;—Otra en la calle de Santiago del Estero, con 5 piezas de azotea, pozo de balde;—Otra en la misma calle, con 4 piezas de azotea;—Otra en la calle de Venezuela, con seis piezas de azotea, y dos cuartos á la calle, con 70 varas de fondo;—Otra en la calle de Tacuarí, media cuadra de la iglesia de la Concepcion con 6 piezas y 70 varas de fondo;—Otra en la calle de la Federacion con 7 piezas y 70 varas de fondo; Otra en la calle de Salta con 11 piezas, 19 varas de frente y 55 de fondo, con tres piezas á la calle;—Otra en la calle de Santa-Fé con 7 piezas en 8,000 pesos;—Otra en la calle de la Victoria con 15 piezas y varias otras para alquilar y cambiar por campos, ganados ú otras fincas. El que se interese por algunas, ocurra á la calle de Corrientes núm. 120 —Tambien tiene 10,000 pesos para dar á réditos al 2 por 100;—Una casa en la calle de la Paz con esquina y 3 casitas contiguas, y una quinta con 14 piezas de azotea y 3 cuartos de fondo en el camino de San José de Flores;—Un carro del tráfico con eje de lanza y pertigo;—Otra casa en la calle de Maypú, con 6 piezas y dos ventanas de reja á la calle. j2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Atencion

Al gran baratillo de Cal

SUPERIOR cernida propia para argamasas, reboques y blanqueos; se encuentra de venta por mayor y menor en la calle de Cangallo No. 492, 7½ cuadras de la Plaza nueva ó de las Artes para el campo, á espaldas del molino de viento; al infimo precio de 40$ fanega, advirtiendo ser de la mas superior. j2—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

ATENCION

Al grande y único baratillo de Cal superior.

EN el muy conocido almacen de Cal, calle de la Victoria núm 194 (esquina antes de llegar al Teatro) se encuentra Cal de la Bajada de la fábrica conocida por de Espeleta, de la mas superior que ha venido de aquel destino, y polvo de ladrillo del mejor, todo á precios sumamente baratos, mas que en cualquiera otra parte. Tambien se facilitarán bolsas para onducir cualesquiera de estos renglones. j2—4p

Sala de Residentes Estrangeros.

LA Comision Directiva avisa á los Señores Subscriptores que habiendo sido imposible hacer la apertura de los Salones el dia 1 ° de Junio segun quedó acordado en la asamblea general, ha resuelto verificarla el Lunes próximo 7 del corriente, y en el entretanto podrán ocurrir los Señores Subscriptores al Sr. D. Samuel Hesse, Tesorero de la Sociedad calle de la Paz núm. 15½ á satisfacer la subcripcion y recibir el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1841. j2—6p

Se alquila

UN buen almacen de veinte varas de largo y cinco de ancho, que tambien es excelente para granero: el que lo necesite puede ocurrir á la calle de Cangallo núm 186, que se dará muy acomodado. j2—6p

Se necesita

UNA conchavada para tener un niño y el servicio de adentro en una casa decente. Ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 41. j2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital Gral. de Hombres.

SE necesita uno que provea de carne este Establecimiento. El que le convenga tratar ocurra al Ecónomo. j2—

Se necesita una muger,

QUE quiera encargarse esclusivamente del planchado de una familia corta, con condicion de vivir en la misma casa; será preciso presentar buenas recomendaciones. Calle de Belgrano No 132. j2—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende la casa No. 138 calle de Maypú, puede pasar á verla el que guste, y para tratar ocurrase al encargado calle de la Paz No. 127, de mañana hasta las 9, y ee tarde hasta las 5. j2—3p

Se desea comprar.

UNA Chacra, con algunos montes, que no disto mas de 3 leguas de la ciudad, y que las zanjas y demas sean en buen estado. Ocúrrase calle de la Reconquista No. 7. j2—3p

Se vende

LA hermosa fonda y pulperia de poco principal, sita calle de la Reconquista número 278, frente la plaza del Comercio: quien se interese acuda á la misma casa, donde encontrará con quien tratar. j 2—3p

Interesante

VINO de la tierra superior hay de venta en el almacen número 152 calle del Perú. j1—3p

Se vende.

UNA esquina y una casita á dos cuadras del Parque Argentino. Ocúrrase al escritorio calle de la Piedad número 88. j1—3p

Recien recibido.

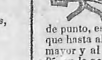

Zapatos gruesos y finos, chinelas, medias de todas clases tambien de lana negras, rayadas y lisas, guantes de seda y de algodon, tiradores de goma elástica de todas clases, camisetas y calsoncillos de punto, escobillas de todas clases, betun en pasta del mejor que hasta ahora á venido á un peso el tarrito; se vende por mayor y al menudeo en el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del teatro. j 1—3p

AVISO.

ANOCHE 31 se han robado de la esquina pulperia de D. Bartolo Bivó. de San José de Flores un recado completo con estribos de plata, los que llevan las iniciales B. B. del nombre del dueño, dos chapeados con frenos, riendas &a., espuelas de plata, cinco ó seis yuntas de botones de plata, dos puñales con vainas de plata, dos ponchos de paño nuevos y un chaqueton de idem. El que tuviere alguna noticia de estos objetos ó de alguno de ellos, y tuviere la bondad de hacerlo saber en esta imprenta recibirá una liberal gratificacion. j 1—3p

Se necesita un cocinero

BLANCO y de acreditada conducta. En esta imprenta darán razon. j1—3p

Calle del Perú N.º 152.

EL almacen que antes estaba en la misma calle núm. 208, se ha mudado en dicho número donde se acaban de sacar porcion de articulos nuevos á los precios siguientes :—
Yeba paraguaya rica á 20 y 18 pesos libra,
Idem misionera superior á 3, 3½ y 5 pesos idem,
Idem parnaguá idem á 2 pesos, 18 y 20 reales idem,
Azucar de pilon superior á 3½ pesos idem,
Idem de la Habana á 22 reales idem,
Idem del Janeiro muy seca blanca á 2 pesos idem,
Idem de Santos blanca regular á 14 reales idem,
Idem terciada seca á 12 reales idem,
Arroz de la Carolina muy entero á 13 reales idem,
Idem del Brasil á 9 reales idem,
Garbanzos muy tiernos á peso,
Café en grano á 3½ pesos idem,
Tapioca á 8 pesos idem,
Chuño á 6 pesos idem,
Sal fina á 4 reales idem,
Felpudos de esparto grandes á 25 pesos uno,
Agi en rama á 4 pesos libra,
Betun muy fresco ingles á 3 pesos tarro,
Frutas encurtidas á 6 y 8 pesos frasco,
Loza y cristaleria de diferentes clases,
Aguardiente, caña y ginebra á 20 reales cuarta,
Vino blanco de Málaga y seco, á 18 reales idem,
Idem carlon añejo de seis años á 12 reales idem,
Idem idem superior á 1 peso idem,
Miel idem á 2 pesos idem,
Aceite superior sevillano á 5 pesos libra,
Vino de primera de Burdeos á 7 pesos botella,
Idem frontiñan rico 7 idem idem,
Aceite refinado en botellas á 9 pesos idem,
Coñac superior á 9 idem idem,
Y una porcion de articulos mas que despues se detallarán. m31—3p

Se alquila

EN la calle de Federacion número 465, frente al porton del molino de viento, un cuarto adentro y una cuadra de panaderia con todo lo necesario en útiles para trabajar. j1—3p

Se vende

UNA mesa de pino de tres varas de largo y una de ancho, un biombo y un catre de lona todo bueno. Calle de Cangallo núm. 78, encontrará con quien tratar j1—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Baratillo

CAL de la Bajada legitima, idem de conchilla superior y polvo de ladrillo se halla de venta mas barato que en ninguna otra parte en el muy conocido y acreditado almacen de cal sito en la calle de Suipacha núm. 11, de San Miguel media cuadra para el alto sobre la izquierda. Alli mismo se facilitarán las bolsas para conducir cualquiera de los referidos articulos. j1—3p

Aviso nuevo.

SE desea acomodar un jóven de 16 á 17 años en almacen ó pulperia en la ciudad, con aptitudes para este negocio, dando garantias de su conducta. Quien se interese por dicho jóven puede ocurrir á la calle del Tucuman núm. 191. j1—3p

Se alquilan

DOS piezas en una casa de familia p'a Sras. solas, ó un matrimonio sin familia; en la misma se vende un avestruz manso. Ocúrrase calle de la Independencia núm 145, de la Concepcion cuadra y media para el rio j1—3p

Se necesita

UN jóven de buenas disposiciones y conducta para el despacho de un almacen de comestibles, ó un niño de 10 á 12 años que se quiera entregar al almacen aunque no esté instruido para enseñarle. Ocúrrase al mismo almacen calle de Venezuela núm. 259 desde las 2 á las 4 de la tarde, y de la oracion para adelante. j1—3p

Aviso.

SE desea comprar un cuarto á la calle en un buen parage, prefiriendo en la cercanias de San Miguel para el Gorte, quien quiera vender ocurra al núm. 224 calle de la Piedad. Alli mismo se venden cuatro carros del tráfico, aperados, con caballos, y todo en el mejor estado de trabajo, por su justo precio, pues el dueño tiene otro negocio que atender, y puede entrar en convenio sin que sea moneda. m31—3o

Se vende

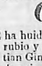

Una casa edificada á la moderna con once habitaciones y todas las comodidades necesarias, situada en la calle de las Piedras núm 181. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. m31—3p

Gratificacion.

SE ha huido de una quinta inmediata á la ciudad, un niño rubio y muy blanco, de edad de 8 años, llamado Sebastian Gimenez; se fué en un caballo picazo llevando sombrero de paja ordinario con cinta, chaqueta de balleton obscuro, calzoncillos y chiripá de algodon. Quien diere razon de él en la calle de Belgrano núm. 135 será gratificado. En la misma casa existe un caballo bayo bastante flaco cue se encontró, quien acredite ser de su propiedad puede ocurrir que en pagando la mantencion le será entregado. m31—3s

Pérdida.

EL Sabado 29 se ha perdido en la salida del Teatro de la Victoria, un pondiente de carabana con trede piedras. La persona que habéndolo encontrado tuviese la bondad de entregarlo en esta imprenta, rscibirá 50 pesos de gratificacion. m31—3p

Aviso.

SE alquilan dos piezas perfectamente amuebladas y con chimenea, en una casa en el mismo centro de la ciudad. Alli mismo se vende un exelente piana de caoba sin falla. Ocurrase á esta imprenta. m31—3p

Pérdida

AYER Domingo á las 11 se ha perdido un papel de 500 pesos, desde elpuente de la calle do la Reconquista hasta el muelle, habiéndose andado toda la calle derecha. El que lo haya encontrado y tuviere la bondad de entregarlo en la calle de la Reconquista número 164 recibirá dos cientos pesos de gratificacion. m31—3p

Aviso.

SE venden diez á doce mil ladrillos de pared, y se darán á un precio acomodado, para tratar ocúrrase á la calle de Lima núm. 157 esquina de Pividal, de las nueve á las once de la mañana. m31—3p

Aviso.

SE ha perdido un libro de dar gracias con estampas de varios santos, el Domingo 23 á la oracion, entre la calle de Potosi y Buen Orden, el que lo hubiere encontrado lo entregará en San Juan. m31—gp

Aviso.

DESEA hallar acomodo una ama de leche que no tiene familia, y es de nueua y primera leche. Ocúrrase á la calle de Chacabuco número 60. m31—3p

Se necesita

UN mostrador el que lo quiera vender ocurra á la calle de Representantes núm. 21. m31

Aviso al Público.

EN la cochera de San Miguel media cuadra para el campo á la izquierda, hay una partida de estacones de durazno, y se dá á precios equitativos. m31—3p

Para hombres solos.

SE alquila una vivienda amueblada, calle del Tucuman número 124. Una Señora decente decea iomar una niña ó niño para despacho, ó otro cualquier cuidado; en la misma casa darán razon. m31—3p

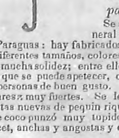

FABRICA

de Paraguas

DE SANJURJO,

Calle de la Victoria No. 174, del Teatro cuadra y media para el rio.

Se acaba de recibir un surtido general de materiales para la fabricacion de Paraguas: hay fabricados y á venta una regular porcion, de diferentes tamaños, colores, calidades y precios, trabajados con mucha solidez; entre ellos hay algunos de lo mejor y mas rico que se puede apetecer, ocasion que deberán aprovechar las personas de buen gusto. Tambien los hay de alhodon regulares muy fuertes. Se les pone manijas regatones y cubiertas nuevas de pequin riquesimo, á eleccion del interesado y de coco punzó muy tupido y con cenefa. Ballenas para corcet, anchas y angostas y de capote para las modistas. m31—8p

Aviso.

SE desea alquilar una casa situada en la calle de las Piedras número 287, tiene una pulperia que es propia para negocio, con nueve piezas de azotea, un corralon de una cuadra y dos galpones mas; es una casa con todas comodidades. El que se interese en ella ocurra á la calle de Belgrano número 166, donde hallarán con quien tratar. m31—3p

Chocolate de la coruña.

SE vende en el almacen de bebidas flente mismo á la puersa principal de la Iglesia de San Juan m31—3p

Se vende.

UNA Goleta nueva, que hace 17 meses que está echa en Buenos Aires, forrada de lapacho y ronday del porte de 52 toneladas, el porte de su carga de 3,000 a 4,000 cueros, pesca de 7 cuartas á 7½, esta lista como para hacerse á la vela; el que quiera comprarla ocúrra á la calle de la Reconquista No. 80, al lado del Café de Santo Domingo, en un almacen de pinturas, que hallará con quien tratar. m31—3p

Se venden

DOS casas una situada en la calle de Potosí, viene á quedar frente al Cementerio de los ingleses; es medio cuarto de tierra, tiene tres piezas de azotea, su precio es 3,500 pesos. La otra está situada en la calle de Balcarce número , tiene cinco piezas, su precio es 10,500 pesos. El que se interese en su compra ocurra á la calle del Restaurador Rosas número 188, donde hallarán con quien tratar. m31 8p

Se ha perdido

UN pendiente de diamantes de una carabana en el tránsito de la casa núm 185 calle del Perú hasta el Teatro Argentino, el dia 26 que se distribuyeron les premios. El que la haya encontrado y la entregue en la espresada casa será gratificado con 200 pesos. m29—3p

Aviso.

DENTRO de pocos dias estará en estado de alquilarse una casa inmediato á la plaza de Monserrat; tiene nueve piezas y dos hermosos almacenes uno de veinte varas y otro de once, con porton para entrar carros y un hermosisimo algibe. Se alquilará independiente la casa de los almacenes: el que se interese en ella puede ocurrir á la calle de la Catedral número 103, donde encontrará con quien tratar. m29—3p

Aviso interesante

SE vende un hermoso mostrador y armazon en buen estado, propio para tienda, almacen ó ropería. Quien se interese en ello ocurra á la calle del Perú (antes de la Florida) número 111, que enconrará con quien tratar. m29—3p

AVISO.

UNA señora desea tomar un niño para criar en su casa, dando buenas garantías de su conducta; en la calle del Paraná núm. 19 frente á la Piedad, darán razon. m29—3p

Ama de leche.

SERA admitida trayendo buenas recomendaciones, en la calle de la Independencia número 122, de la iglesia de la Concepcion dos y media cuadras al rio m29—3p

Aviso al Público.

EL almacen conocido antes por el Gallo Frances, y que existia en la calle de la Federacion núm 117, se abrió de nuevo en la calle de Maypú núm. 18, donde se encontrará como antes toda clase de comestibles, vinos y bebidas de primera calidad.

Ofrece tambien á los capitanes de los buques de guerra y mercantes aprovisionar sus buques á precios muy equitativos m28—8p

Se vende

Una casa situada en la calle del Parque núm. 338 y 340, con sala y aposento de azotea, otro cuarto y cocina de tejas, un corredor, pozo, lugar &a., tiene 15 varas de frente y 30 de fondo. Quien se interese ocurra al dueño calle de las Piedras fábrica de rapé núm. 16. m28—10p

Hoy 28 del corriente,

SE ha perdido un niño de edad de 8 años, su nombre Victor; lleva chaqueta azul y dos camisas, pantalon de casimir color ante. El que lo encueutre y lo entregue en la calle de la Federacion núm. 323, será gratificado. m28—8p

Aviso flamante.

SE necesita un dependiente para el despacho de un establecimiento de un pueblo de esta campaña. El sugeto que solicite dicho acomodo, puede presentarse á solicitarlo en la Recoba nueva núm. 64. m28—8p

Flour for Exportation or Transhipment.

104 barrels of superior american Flour just arrived in the american Brig PLIMOUTH, and for sale at—

Zimmermann, Frazier y Ca.

Harina flor para trasbordo á exportacion.

104 BARRICAS de harina americana de superior calidad, que acaba de llegar en el bergantin americano PLIMOUTH, y se vende á precio equitativo, ocurriendo á—

Zimmermann, Frazier y Ca.

m28—8s Calle de la Reconquista núm. 69

Aviso interesante.

EN la calle de la Universidad núm. 158, se vende un puesto de muy poco principal muy acreditado y hace muy buenos diarios; su dueño lo vende por tener otra cosa que atender y no serle posible atenderlo. m26—12p

Se vende

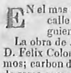

Una casa que hace esquina en uno de los mejores parages de la parroquia de Monserrat, está situada en las cuatro esquinas de la iglesia, calle de Belgrano núm. 273; su dueño vive calle de la Victoria núm. 42. m22—16p

¡Viva la Federacion!

EN el mas barato de los corralones de leña cita en la boca calle del Reñidero de Gallos, hay en venta lo siguiente—

La obra de Juzgados Militares de España y las Indias por D. Felix Colon y Larriategui, Jimenez de Embun en 4 tomos; carbon del tordillo del mejor á 14 pesos la cuartilla, leña de rama seca de 5 pesos hasta un peso carga muy hermosas, idem cortada de este año á tres pesos tambien grandes, puntillas de membrillo muy seco á 80 pesos ciento, estacones de 4 años, leña de astillas y cañas de castilla. m21 15p

BARATILLO

DE

Carne de Carnero,

En la calle de la Independencia núm. 66.

SE venden carneros enteros á 4 pesos tomados en la casa, y á 5 llevándolos á las casas, la matanza será diaria. Las personas que por la distancia no puedan ir á avisar, pueden la víspera dejar el número de su casa y la calle en la fonda de Ballesteros calle del 25 de Mayo núm. 32. m11—30s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA